

Edgardo Buttari

1000185

Denuncian por Falsificador al Dr. Buttari

Nombraron Ministro del
Trabajo a una persona
que no existía

El verdadero Buttari na-
ció en EE. UU. y se llama
Edgar Anthony

Enterados de que se ha de tratar en el Tribunal Supremo una trascendental denuncia contra el actual Ministro de Trabajo, doctor Buttari Puig, hemos visitado al Dr. Pablo A. Molina y País, autor de dicha acusación, el cual nos expuso, teniendo a la vista los documentos pertinentes, los siguientes particulares:

El Presidente Prío nombró Ministro del Trabajo al doctor Edgardo Buttari Puig, por un decreto de fecha del 10 de Octubre de 1948. En la Gaceta Oficial, correspondiente a la fecha del 9 de noviembre de 1949, página 22.966, aparece un Edicto del Juez de Primera Instancia de Almendares, sobre el expediente de cambio de nombre iniciado por Edgar Anthony Buttari Puig, natural de West Tampa, Florida, Estados Unidos de América... para cambiar el primer nombre de Edgar por el de Edgardo y suprimir el segundo de Anthony para poderse cubanizar y llamarse en el futuro Edgardo Buttari Puig.

La persona que inicia su expediente da como ocupación la de propietario, y como dirección, Oficios y Obrapia (Ministerio del Trabajo).

LEGALIZANDO UNA ILEGALIDAD

Aún las personas que desconocen lo concerniente a los asuntos legales, pueden deducir por estos

dos documentos que presentamos, que se está tratando de legalizar la persona que ocupa indebidamente el Ministerio del Trabajo, ya que no existía anteriormente ninguna persona nombrada Edgardo Buttari. Entre los distintos problemas legales que plantea este hecho escandaloso, podemos enumerar: usurpación de funciones, uso indebido de nombre, e inconstitucionalidad.

La acusación presentada por el doctor Molina y País, reviste gran interés para el pueblo y los trabajadores, ya que de aceptarse la nulidad de todas las actuaciones del Ministro del Trabajo, por tener el vicio de origen de falta de personalidad, etc., serían invalidadas todas las resoluciones que han sido dictadas al través de su ejecutoria ministerial.

La revelación de tan importante asunto, como el de la denuncia contra el Ministro del Trabajo, ha despertado enorme interés, no sólo entre los trabajadores, sino en el foro y la opinión pública de todo el país, ya que esto comprueba una vez más los procedimientos ilegales, violadores de la Constitución y de la Ley, que ha puesto en práctica desde sus inicios el Gobierno de Prío.

Handwritten signature and date: 20/49



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA